



Veinte maravedís.

SELLO CUARTO, VEINTE
MARAVEDÍS, AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y SE-
TENTA.

D^o Pedro de Monreal Robles Monarxo vecino de esta
Villa ante V. S. con la mayor veneración de mi sujeto Digo: q^{ue}
yo me halla entre porción de Cavallero de Su Magestad de
Sangre Solta, habil y proporcionado para el Real Servicio
segun, y como en fuerza de Real or^{den} con esta distincion me
aliste entre los demas de Su Magestad en el año pasado de setecien-
tos y sesenta y dos, y a igual mente como tales Nobles D^o
Fernando Monreal Chacon, y D^o Fernando de Robles Mo-
narxo mis Abuelos Paterno, y Materno en defensa de ytes Re-
nos se ofrecieron en el año de mil setecientos, y sey haciendo me-
nifestos a sus hijos, y entre ellos presentando a D^o Fernando
de D^o Juan Monreal mi Padre, y lo saliendo q^{ue} se asu-
esta en la Compania q^{ue} se formo del estado Noble al 1000
de la Ciudad de Murcia repitiendo el Servicio en este mismo
tiempo de Capitany vecino de Infanteria Española de
tercio fixo de la Ciudad de Napoles D^o Sebastian Jaco-
to, y D^o Francisco Porillo Hermanos uterinos del d^{ho} Sr
Fernando Monreal Chacon mi Abuelo, y asi mismo
el suso d^{ho}, y mi Padre en los tiempos de Paz vivieron a
su M^o en las officios de Regidores de esta Republica, y
Jurisdiccion Real mi Abuelo Paterno en los casos de au-